

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año V. N.º 1409

JUSTAS QUEJAS

Los médicos rurales

No habrá quien haya olvidado la energética y razonable campaña por nosotros mantenida en favor de los médicos rurales, blanco en este país de los desafueros irritantes del más bochornoso caciquismo.

De la situación lamentable de esos médicos preocúpase ahora la prensa madrileña, solicitando lo que nosotros hemos pedido reiteradamente.

Dentro de la cuestión sanitaria, —escribe uno de ellos— hay una cuestión médica, de la que se destaca principalmente otra nueva cuestión: la del malestar del proletariado médico, de los médicos de partido, de los médicos rurales.

Tres cuestiones las hemos estudiado nosotros clínicamente, aplicándola los mismos métodos de estudio que han aceptado los hombres para el estudio de la ciencia, y hemos llegado a determinar sus límites en parte, sus causas, su patología, sus síntomas y su tratamiento.

Pero hemos cometido un error, un error tremendo. El estudio de ese malestar y la exposición del problema la hemos hecho á solas, en la Prensa médica, ante un público compuesto exclusivamente de médicos, y la opinión pública no se ha dado cuenta del problema, ni mucho menos de su extensión, de su importancia y de la gravedad que encierra.

Algunos hombres políticos que militan en el partido que hoy gobierna a la nación, escucharon las soluciones que nosotros proponímos, al parecer con simpatía, y prometieron llevarlas á la práctica en cuanto fueran Poder. Ya los médicos rurales sabemos á qué atenernos respecto á tales promesas.

Ahora vamos por otro camino. La cuestión de los médicos rurales es un capítulo de la cuestión social, que queremos resolver nosotros mismos, ó en compañía de los obreros manuales, oyendo á la opinión, discutiendo ampliamente la justicia de nuestras reivindicaciones, y estando seguros de que lo que pedimos no es un privilegio de clase, sino una necesidad, sin la cual no nos ha de ser posible el cumplimiento de la alta misión que la sociedad, por una parte, y el Estado, por otra, nos encomienda.

Todo ello puede resumirse en muy pocas palabras: los médicos rurales somos carne de cacique, no gozamos de independencia, se nos paga poco y mal, se nos maltrata, se nos persigue, se nos asesina á veces... penetra en nuestras casas el hambre, y con el hambre, la incultura... La incultura y los médicos! Yo no conozco contradicción más horrorosa.

Nos encontramos en la misma situación en que se encontraban los maestros cuando el conde de Romanones, desoyendo el clamoreo de los autonomistas municipales, reconociendo el fracaso absoluto del Poder municipal, llevó por Real decreto las atenciones de primera enseñanza al Estado, arrancando á aquellos mártires de la esclavitud que padecían.

Para los médicos rurales no habido, no hay condes de Romanones, y será necesario que nosotros mismos nos dispongamos, luchando con coraje, á conquistar nuestra independencia. Almería se lo ha dicho al ministro de la Gobernación, y Almería es toda España.

Todo eso que se dice por ahí, que se dice hasta en las Cortes, de que los titulares pedimos lo que el presupuesto de gastos de la nación no permite, no es verdad. Los titulares, al Estado no le pedimos, por ahora, ningún sacrificio económico, ni un solo centavo de aumento. Queremos, si, que el Estado proteja á los titulares contra los abusos del caciquismo rural, que se hagan efectivos los sueldos que se nos asignaron en las «clasificaciones»; que el Estado se inicie de esos sueldos; que el Estado nos los pague, reteniendo, si es necesario, un premio de exención; que el Estado nos nombre, previas las garantías que juzgue oportunas de suficiencia..., y que no estemos por más tiempo a merced de esa cuadrilla de caciques, atrevidos y bárbaros, que constituyen un baldón de ignomonia en esta España, donde por su culpa y la de sus altos protectores, todavía arrebata la muerte todos los años el treinta y tantos ó el cuarenta por mil de sus habitantes.

Porque, señores, es un colmo, aquí donde nadie ha tenido todavía que decir en contra de la sufrida y honrada clase de médicos de partido, donde se ha oido, en todos los tonos peores del caciquismo rural, á los médicos rurales nos nombran, nos pagan (cuando se les pagan), nos juzgan, y, cuando se les anteja, nos mandan á freir españoles los caciques, en horda de bandos, que hacen mangas y capirotes en media España, en la España rural.

Estas concesiones estarán vigentes en los años posteriores mientras no se disipe otra cosa en contrario.

MILITARES

Retirado
Nuestro estimado amigo y paisano, el comandante de Infantería don Juan Brileva Morales, ha sido clasificado como retirado con residencia en esta capital.

Requisitorias
Ante el juez instructor del regimiento infantil de Menorca, número 70, de guarnición en Mahón, debe comparecer el soldado Luis Fortes Martínez, procesado por la fuga en la Línea de la Independencia, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELO Y 2.

La carta de identidad
Se ha dispuesto que siempre que un militar expida los vales de la carta militar de identidad haga constar el empleo y Arma ó Cuerpo á que pertenezca.

Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán á usted más pronto, mejoras ni más baratos que en la tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELO Y 2.

5 CENTIMOS

Oficinas: Beloy, 2.

5 CENTIMOS

DEL AYUNTAMIENTO

Permiso

Don José Canals y Casas ha solicitado se le conceda permiso para convertir en puertas metálicas tres rejas de la casa número 44 del Pasco del Príncipe.

Reclamación

Don Antonia García González presentó ayer un escrito en la Alcaldía, reclamando sobre la clasificación con que aparece en el padrón de cédulas personales.

Comisión de Hacienda

La comisión de Hacienda se reunió ayer tarde en el despacho de la alcaldía para examinar la proposición de don Santiago García Sánchez, relativa al cobro del reparto vecinal, cuyos trabajos se están ultimando.

Los concurrentes hablaron largamente de este gran problema municipal y convinieron en proponer al Ayuntamiento una fórmula de recomendación que, aun cuando no sea completamente salvadora, probablemente atenuará mucho la gran enfermedad que padece el erario nuestro del Municipio.

Y a fin de sinceros confessamos también que la conducta del diario El Popular no puede ser más extraña.

Es posible, que plumas que quisieran rebeldes cometan la injusticia de mostrarse illecas ante la gravedad de los hechos ocurridos ayer en el propio edificio del gobierno civil!

Así los inspiradores y redactores del diario de la mañana se hallan interesados en que los prestigios de los vigilantes señores Piñeres y La Chica no entran quebrando alguno?

Siguiendo silencio el periódico republicano, que para defender la dignidad de la clase nos basta la compañía de La Crónica, La Independencia y El Radical.

Nuestra actitud no merece el agradecimiento de La Información, porque es la que imponen los deberes del compromiso.

Y como ayer comentamos el hecho, y cuando de él pudiera derivarse, cumplidamente, nada tenemos que añadir hoy.

RESULTADO DE UNA RIÑA

Herido fallecido

Ayer mañana, á las seis menos cuarto, falleció en la sala de Santa Rosa del hospital provincial, después de una larga y penosa agonía, el desgraciado obrero Manuel Sánchez Belmonte (a). Tripas.

Este, como recordarán nuestros lectores, fué herido en la tarde del día 26 del pasado mes de Julio, en riña que sostuvo en la calle de la Sorpresa con Sebastián Serralta, Ripoll que le hizo un disparo, penetrándole el proyectil por el vientre.

El lesionado ha sufrido agudísimos dolores desde que se le causó la lesión.

Descansó en paz el alma del infeliz, y sirvió de lección este sencillo suceso á los muchos canteristas que desgraciadamente padecemos.

Vida local

Procedente de Granada llegó ayer tarde á esta capital en el tren correo, el doctor en medicina y ex alcalde de la ciudad de los cármenes, don Antonio Amor y Rico.

El depositario de los fondos provinciales, don Adrián Muñoz, marchó ayer á Abla.

Para Madrid ha salido el inspector general de Hacienda, don Joaquín Tamayo.

Ha marchado á la corte el abogado y concejal don Joaquín Maldonado.

Para Alcalá salieron ayer don Aurelio Oasonave y don Carlos Mancho.

Movimiento antidualista

INTERNACIONAL

Como consecuencia de la incesante labor que las Asociaciones antidualistas realizan en las naciones todas, se ha dado el hecho en Austria de que varios casos de contienda fueron juzgados este año por Tribunales de honor antidualistas, comunistas, como son el príncipe de Sobkowitz, el príncipe heredero de Schevzenberg, el conde heredero de Francmanz dor, etc.

Estos dos últimos son oficiales y personas tan respetables, que su fallo fue aceptado ciegamente por todo el mundo y publicado por la Prensa.

Existen en Austria tres Ligas antidualistas: una de ellas es la General Nacional Austria, con el Comité general en Viena, y algunas provincias. La Liga antidualista de señoras, la más numerosa y que tiene Comités en varias otras provincias. Y, por último, la Liga de los estudiantes de la Universidad, tan sólo Juntas en otras ciudades universitarias.

En Praga, capital de Bohemia, hay un Comité de estudiantes que realiza una propaganda activista, y ha conseguido en poco tiempo ingresar en el casi los estudiantes todos.

Per lo más importante en el cambio completo del modo de juzgar, el duelo en el Ejército austriaco. Dadas las decretos de 1902, cada año hubo menos duelos. En 1911 sólo tres entre oficiales, y son 20 000 los activos, y en el transcurso del presente no ha ocurrido ninguno.

El teniente coronel Riston publicó hace cuatro años un código de honor para duelistas, en el que atacaba el duelo y sólo quería para los casos de gravedad suma. El ministro de la Guerra de aquél entonces ordenó que este código sirviese para las Academias militares. Dicho señor Riston, hoy coronel de un regimiento en Polonia, ha publicado edición de su código, suprimiendo en él todo lo que puede disgustar a los antidualistas.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

5 CENTIMOS

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 14 de Agosto de 1912, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, (Canarias), Río Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases. Comida á la española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes su Consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

ATLANTA

con escalas en Las Palmas, (Canarias), Río Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases. Comida á la española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes su Consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59

5 CENTIMOS

Sábado, 3 de Agosto 1912

DE LOS PERIODICOS

Sobre un atropello

Con el epígrafe Gratitud y extrañeza, dijo La Información anoche:

La conducta de nuestros colegas locales La Crónica Meridional, LA INDEPENDENCIA y EL Radical protestando con energía el hecho insulto ocurrido ayer en la inspección de vigilancia y acudiendo de solicitudes en defensa de nuestro compañero atropellado, nos obliga a sentirnos de honda gratitud.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Material de escuelas

El ministerio de Instrucción pública ha sometido a la firma del rey un decreto, según el cual se consignará anualmente un crédito para proveer directamente, por el Estado, en la parte que sea posible, de mobiliario y material de enseñanza a las escuelas públicas.

La provisión será decretada por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza.

Para la determinación de las escuelas que han de ser provistas de mobiliario ó de material de enseñanza, la Dirección tomará por base los informes razonados que los inspectores elevarán anualmente, así como los inventarios que en cumplimiento de la Real orden de 18 de Mayo último deberán remitir los maestros de las escuelas públicas.

El criterio para la preferencia en las condiciones se ajustará al orden siguiente:

1º Escuelas cuyo inventario acuse deficiencias y en su caso de mayor urgencia remediarlas.

2º Escuelas de nueva creación que, por su carácter especial, deban ser dotadas desde luego de los mejores modelos.

Si determinada la preferencia se descubriese que procede de una falsedad ó error grande de los datos recibidos, se anulará el acuerdo y se depurarán las responsabilidades á que haya lugar.

Envío y los gastos del lote se harán con cargo al material ordinario de la escuela favorecida. El ministerio de Instrucción pública y las Artes procurará obtener, á este efecto, de las compañías de ferrocarriles las tarifas reducidas para los transportes de mobiliario y material pedagógico.

Los maestros firmarán y remitirán á la Dirección general el oportuno recibo del lote enviado.

La parte súlicula del sueldo que para atenciones del material concedió á cada maestro de escuela primaria la legislación vigente, substituirá en la misma forma; es decir, se pagará directamente al maestro proletario, interino ó sustituto que desempeñe la escuela en el momento del pago, y respecto de ella tendrá aquél las mismas obligaciones que hasta ahora ha tenido.

Para aumentar el material de enseñanza destinado á las escuelas primarias, la dirección de Primera enseñanza procurará recabar de la Asociación de Laboratorios dependiente de la Junta para ampliación de estudios, del Museo de Reproducciones de la Estación de Biología marítima de Santander y sus similares y de cualquier otro establecimiento oficial que pueda producir material ó venga obligado á ello por disposiciones vigentes, el envío de ejemplos y colecciones apropiadas á las necesidades de las escuelas.

Del mismo modo deberá aceptar los donativos que se le ofrezcan para igual objeto así como fomentar por medio de instrucciones á los inspectores de primera enseñanza la formación de Museos escolares locales, regionales y nacionales, utilizando para esto los servicios del ministerio público. Asimismo organizará los cambios de material que crea convenientes entre las escuelas públicas y los de éstas con otros establecimientos oficiales españoles ó con escuelas de los países hispano-americanos.

Para la ejecución de los servicios á que este decreto se refiere pedirá previamente el dictamen técnico del Museo Pedagógico.

El taller para la construcción y reparación del material científico que, como dependiente del Instituto de este nombre, crea el Real Decreto de 10 de Noviembre de 1911, podrá encargarse, por acuerdo de aquél y á propuesta de la dirección de Primera enseñanza, de la construcción de modelos de mobiliario y de material para las escuelas públicas.

Artículo 10º. La dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española, en vista de los progresos de la extranjería. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto á mobiliario y material de enseñanza ofrecen los inventores ó industriales de España y otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras ó satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aun no se hallan satisfechas.

El presente decreto no exime á los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico á las escuelas públicas, coadyuvando así á la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación, resolviendo una consulta formulada por la comisión mixta de reclutamiento de Madrid, sobre reconocimiento de mozos.

Circular del Gobierno civil haciendo público los días señalados por la Comisión provincial para celebrar sus sesiones ordinarias en el presente mes.

- Confirmación de una unita de 250 pesos á la Compañía del Sur de España, por retraso de trenes.

- Rectificación de un error de comprobación al publicar la Real orden abrofatoria del deslinde del monte, número 67 de los del catálogo de utilidad pública de la provincia.

- Notificación de la jefatura de minas á don Simón Fuentes Caparóz, don Francisco Alarcos Jardón y don Juan Viciana Salvador.

- Otros asuntos de escasa importancia.

NOTICIAS GENERALES

Licenciados

El vapor «Cabañal», en que llegarán los 515 soldados licenciados hijos de esta provincia, arribaría ayer, viernes, á Melilla, saiendo ésta tarde probablemente de aquél para llegar aquí mañana domingo.

Detenidas por robo

La Guardia civil del puesto de Doña María ha detenido á las vecinas de dicho pueblo Aurora Romero Martínez y Antonia García Capel, como presuntas autoras del robo de sesenta briquetes de carbón, verificado en aquella estación ferroviaria.

Matrícula

La matrícula oficial ordinaria para el curso de 1912 á 1913 estará abierta en la secretaría general de la Universidad de Granada desde el día primero al 30 de Septiembre próximo.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Ignacio Nieto Román.

Defunciones. — Manuel Sánchez Belmonte,

Francisco Rodríguez Segovia, Asunción Sáez

Egas, Antonio Vaya Padilla y Antonio Domínguez.

Casamientos. — Juan Amat López con Car-

men Alarcón Puertas.

A los enfermos

de todas clases les pueden convenir los me-

ditos esencias y los reconfortantes especiales

del Consultorio Electro médico, Buñuel 77

calle de Viciana esquina frente al Casino y

casa del teatro Variedades, aparatos moder-

nos para reconocimientos especiales en ojos oídos, nariz, garganta, secreta, urinarias, mastitis, etcétera. A los obreros y familia desde una peseta en el Consultorio.

Posesión

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo practicante de la Beneficencia municipal de esta ciudad, don José Soler y Ortega, al que felicitamos, deseándole prosperidades en su carrera.

La Hemoglobina

Hemoglobina Asimilable Strong. Poderoso reconstructor, estimulante de las funciones digestivas; hace recuperar pronto el apetito, normaliza el estado general.—Venta Farmacias.

A. Pelegrín Pastor

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Granada, 12.

Establecimientos benéficos

Hospital

Ingresaron ayer en este establecimiento, Diego Forte Domínguez, Antonio Garrido Céspedes, Pedro Caño Alarcón, Julián de San Agustín.

Fueron dados de alta, José Buitrago Haro, Ignacio Expósito, José Aparicio García, Ana Martínez Castellón.

Falleció en la sala de Santa Rosa, Manuel Sánchez Beatoato.

Quedaron asilados anche 77 varones y 52 mujeres.

Casa de socorro

Ayer fueron curados en esta casa de socorro, los lesionados que siguen.

Antonio Láz Valverde, de 12 años, de moradura de perro en el pie izquierdo.

Miguel García Requejo de 5 años, de ataque de oclampas.

Carmen Ramos Monte, de 25 años, de herida incisa de dos centímetros en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se produjo cortando unas astillas para encender lumbre en su domicilio de la calle de Mercedes.

Juan Miralles Fernández, de 16 años, de quemaduras de primer grado en la mano de recha, producidas por una chispa eléctrica que se desprendió de un cable que arreglaba.

Tienda Asilo

Durante el día 1º, se distribuyeron en la Tienda Asilo 139 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 12 kilos de pan, 2 coedios y 3 cuartillos de leche.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Requisitorias

Los procesados por robo, Juan Tírreres Rodríguez (a) Bahoces, Manuel Torres Rodríguez (a) El ojo y Juan Rodríguez Torres, deben comparecer en el Juzgado de Instrucción de Huércal Overa.

— El Juzgado de instrucción de esta capital requirió al procesado por hurto de varias prendas, Agustín Rueda Cuadrado.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Gérgal, sobre lesiones, contra Augusto Zoyó Pérez.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cuevas, sobre lesiones, contra José Sánchez Pérez.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Valero.

Vista de un incidente de apelación en causa del Juzgado de Canjáyar, sobre hurto.

Movimiento escolar

Ayer fué puesto en libertad el recluso en la prisión preventiva Carlos de la Rosa Sánchez.

Quedaban recluidos anche en dicho establecimiento 42 hombres y 5 mujeres.

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.

La Invenção del cuerpo del protomártir San Juan Bautista, Aspíndio y Efrónio, obispos y confessores; Ermelo, mártir; Santos Li-

da, Mariana y Ciria.

La Misa y el Oficio divino 2º de la Invenção de San Juan Bautista, P. Tomás Martínez, con rito semidoble y color Cacarrado.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Corte de María.

Santos de mañana, Domingo 2º después de Pentecostés.—Santos Domingo de Guzmán, confesor y fundador; Áristeo, obispo y mártir; Tertuliano, presbítero y mártir; Eleuterio, senador y mártir; Santa Leocadia y su compañero mártir; Perpetua, cárceles.

La Misa y el Oficio divino son de Domingo de Guzmán, con rito doble de segunda clase.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.

CULTOS DE HOY, SÁBADO

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho de la mañana á las doce del día, por el turno de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Triduo solemne.—En honor de Santo Domingo de Guzmán se celebrará en la Iglesia de este nombre, con el orden siguiente:

Por la mañana, á las 7 y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, á las 7 y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermon que predica el Rydo. P. José María Polo, himno, Salvo, Bendición y Reserva.

Busto Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, á las siete y media de la tarde, y

al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús, á las siete y media.

En la Sagrada Familia, á las siete, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, cantos, Bendición y Reserva.

— Indulgencia.—El Itino, y Rydmo. Señor.

Rydmo tiene concedidos 60 días por la asistencia a los cultos de Santo Domingo.

Mañana se ganá una plenaria visitando la Iglesia de Santo Domingo.

Comuniones generales.—Mañana se celebraran las siguientes:

En Santo Domingo, a las siete y media, para los hermanos de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo y socios y cofrades del Santísimo Rosario.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

CUPON

para optar al regalo que hará
LA INDEPENDENCIA
a sus favorecidos, con sujeción
al resultado que ofrecen los sorteos
de la Lotería Nacional de Navidad
de este año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la
Administración de **LA INDEPENDENCIA**
entregará un regalo
para optar a dicho regalo.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Ninguno.

Buques despachados

Laud español «Manuel García», para
Mazarrón, con carga general.
—Idem «Eloina», para Torreloja,
en lastró.

San José

saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros
para Málaga, Cádiz, Huelva y Sevilla.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Cádiz

saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros
para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona
y Barcelona.

Consignatario: Don José García del Moral.

Villarreal

saldrá el día 5 del actual, admitiendo carga
y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta,
Tánger y costa Norte de África, hasta Santa
Cruz de Tenerife.

Consignatario: Don José García del Moral.

Navarra

saldrá el día 8, admitiendo carga y pasajeros
para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona,
Barcelona, San Felíu, Palamós y Maresma.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Cabo San Vicente

saldrá mañana, admitiendo carga y pasaje

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES

Calle Italia, 4.—Teléfono 229.

Telegramas: MANUEL SALINAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio

y precios reducidos.

Agente en Barcelona: Don Enrique Blquer

Ronda de San Pedro 63.

Valencia, Don Damían Quinones, Muela 3.

Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimun
1'50.Valencia, tonelada 55 pesetas; Minumun
1'75.

Domicilio Almería a domicilio Barcelona

toneladas 40 pesetas; Minumun 1'75.

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES

Calle Italia, 4.—Teléfono 229.

Telegramas: MANUEL SALINAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio

y precios reducidos.

Agente en Barcelona: Don Enrique Blquer

Ronda de San Pedro 63.

Valencia, Don Damían Quinones, Muela 3.

Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimun
1'50.Valencia, tonelada 55 pesetas; Minumun
1'75.

Domicilio Almería a domicilio Barcelona

toneladas 40 pesetas; Minumun 1'75.

TORTONI

Gran café restaurante

Bulevar del Príncipe, 83

Situated en la rotonda de la Plaza Circular

Helados para hoy

Monteado, turrón, bizcochado, barquillo relleno, fresa, crema de fruta a la francesa, horchata, rafas y limón y caña.

Platos del dia

Pescado a la valenciana, pescado salsa verde, solomillo de ternera a la mode, pollo a la americana, raciones a la americana.

Sucursal: paseo del Príncipe 35.—Teléfonos 254 y 255.

Servicio a domicilio

Velás de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

MAXIMA

Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILIS

Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma calidad y pureza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotán, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Meñil, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir la con una bayeta o franja para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Depósito en Almería: Farmacia del doctor VIVAS PÉREZ.

MAGNESEA

DE BISHOP.



DE IMITACIONES

Novedades, juguetería, perfumería, hilos y sedas, artículos de piel, cuellos, puños y corbatas, artículos para tocador y barbería.

COCHES PARA NIÑOS

VENTILADORES-LÁMPARAS OSRAM LEGÍTIMAS

Se hacen instalaciones eléctricas

PRECIOS BARATÍSIMOS

Depósito de las tan renombradas máquinas para coser marca GRITZNER

Agujas y piezas sueltas para todas las marcas, igualmente se hacen composturas por difíciles que sean, en las mismas.

Venta al contado y a plazos desde 2'50 semanales

Sucursales en los pueblos de la provincia

Príncipe, 27.—ALMERIA

Parraleros

La casa frutera de Londres y New York de José Canto Artes tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros lo siguiente:

Catalogo Limpio

Para esta Campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al Catalogo de los barriles de vino que se fabrican, todos los cuales están condensados por el Consejo de Sanidad y el Círculo de Alimentación, correspondiente a estas condiciones si los barriles no han sido en barcos portada la misma casa y en su mismo cuarto de embarque.

Cuentas de embarque

Esta casa está reconocida, como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y de vez, como siempre hizo ligar al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

Facilidades

Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, a la vez, facilitará a todo parralero que necesite barriles vacíos y de piña con servir, varas y pías y también pagar los portes por cuenta de desbocadero que lo exija.

Para toda clase de informes: 44, Granada, 44.—Almeria

LA INDEPENDENCIA

Vicente La Roda

saldrá el dia 5 admitiendo carga y pasajeros para Mella.

Consignatario: Don José García del Moral.

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el

histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud

del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayar donde hayan fracasado otros medicamentos.

La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulosis, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciendo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid

y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, la pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estremimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas perniciosas, manchas en la vista, ruido de oídos, estremimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Vermouth TORINO**MARTINI & ROSS****LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO**

Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumanía, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc. De venta en Almería: En los principales Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

SERRINES DE CORCHO
Conte Hermanos

—DE—

GIBRALTAR

Informarán: TRAJANO, 4.—Almería

Compra de toda clase

Monedas de oro
y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10.—ALMERIA

CASA FRUTERA DE FRANCISCO ORTEGA GONGORA (HIJO)

38, Frunchthof, 38.—Hamburgo

Esta Casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMÉRICA Y ALEMANIA. Y como los demás anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuar la venta, y de CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cartas cuentas.

Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios, señores RODRIGUEZ Y GARCIA, Paseo del Príncipe número 35. Almería.

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porqué se paguen 50 Pesetas, por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta a 5 Pesas. —La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de la primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos.

Relojes de toda clase	(desde 25 Pesetas)
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 50 Pesetas)
cinematógrafos	(desde 75 Pesetas)
máquinas para coser	(desde 100 Pesetas)
bicicletas	(desde 75 Pesetas)
motorcicletas	(desde 300 Pesetas)
automóviles	(desde 3.000 Pesetas)
armas de toda clase	
jewels y lentes de última moda	
maletas de toda clase	
confección para señora y caballero	
poniéndose en cuenta el precio original de costa. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10%, que se aumenta el precio de costo mencionado. Por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para Señora	
precio de costa Pesetas 22.50	
más 10% 2.50	
precio de venta Pesetas 25.—	

Se efectuan pedidos desde 25 Pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos sudorosos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la deseé.

Pídese catálogos (incluyendo el precio para la competencia) a la casa.

Arnold Feuer
Berlin-Chr. Hennigswalde.

GIRVINUSSE 27.